

8K SOLIDARIA ACTAYS - CIUDAD DE BORJA

TAY-SACHS Y OTRAS ENFERMEDADES RARAS

2ª EDICIÓN

El próximo domingo 14 de mayo de 2017 se celebrará en Borja (Zaragoza) la segunda edición de la carrera "**8k solidaria Actays - Ciudad de Borja**", cuyo objetivo es el mismo que la primera edición, la colaboración para obtención de fondos que serán destinados a la ayuda del estudio de "enfermedades raras", siendo esta vez organizada por el Ayuntamiento de Borja, patrocinada por la Asociación de Voluntarios de La Caixa y a petición de esta. El propósito es invertir la recaudación mediante las inscripciones para ayudar en las investigaciones de la enfermedad y por ello se invita e incentiva a todos los amantes del deporte a colaborar solidariamente con esta noble causa.

Diversas organizaciones, instituciones y empresas, serán colaboradores directos con sus aportaciones.

REGLAMENTO:

El Ayuntamiento de Borja organiza y La Asociación de Voluntarios de La Caixa de Aragón promueve la carrera pedestre "**8k solidaria Actays – ciudad de Borja, Tay-Sachs**".

Se celebrará el **domingo 14 de mayo de 2017 con inicio a las 10:30 horas**, por distintas calles de la ciudad de Borja (Zaragoza), siendo totalmente urbana y con arreglo al siguiente reglamento:

RECORRIDO:

Salida desde el Parque San Francisco hacia la glorieta que se deja a la izquierda para continuar por la calle Romualdo Nogués hasta la confluencia con calle Braulio Foz, girando a la derecha. Se llega a la confluencia con Joaquín Costa, Plaza Santo Domingo y calle Amad, siguiendo recto por calle Amad, giro a la izquierda en calle Tejadas hasta llegar a la Plaza de las Canales donde confluyen la calle Romería subiendo hasta la Placeta de la Cubilla. Giro a la derecha hacia las bodegas hasta intersección con calle San Bartolomé y calle Poniente, girando a la izquierda para acceder a calle Poniente que lleva hasta la intersección con Calle San Bartolomé, girando a la derecha y continuando hasta la primera entrada a la derecha de la calle San Bartolomé, siguiendo recto hasta intersección con calle Portaza que se deja a la izquierda, siguiendo por calle San Bartolomé, bajando la cuesta y girando a la izquierda para continuar por calle Belén hasta la Plaza del Olmo. Giro a la izquierda a calle Coloma hasta Plaza del Mercado que se deja a la derecha siguiendo recto por calle San Juan Alta y calle Corona, donde en la intersección con calle Sayón se gira a la derecha siguiendo todo recto hasta Plaza de Santa María, siguiendo de frente dirección Puerta de Zaragoza, girando a la izquierda para bajar por Avenida Cervantes hasta el Parque San Francisco (META).

Calles por las que discurre la prueba:

Glorieta Fueros de Aragón, Romualdo Nogués, Braulio Foz, Amad, Tejadas, Plaza de las Canales, Romería, Placeta de la Cubilla, Bodegas, Poniente, San Bartolomé, Belén, Olmo, Coloma, Plaza del Mercado, San Juan Alta, Corona, Sayón, Cardona, Plaza Santa María, Avenida Cervantes.

PLANO GENERAL DEL CIRCUITO:



TRACK



RECORRIDO POR CASCO URBANO:



Artículo 1.- Carrera benéfica atlética, abierto a la libre participación de todos los ciudadanos en las siguientes categorías:

- **Jóvenes:** Nacidos del año 1995 al año 1999. (masculino/femenino).
- **Categoría Sénior:** Nacidos del año 1994 a 1971. (masculino/femenino).
- **Categoría Veteranos:** Nacidos en 1970 y anteriores. (masculino/femenino).

Artículo 2.- La distancia a recorrer será de 8 kilómetros, en un circuito a 2 vueltas, no homologado, por calles de la ciudad de Borja. La salida y llegada tendrán lugar en el Parque San Francisco. El recorrido será urbano de asfalto y se ha calificado como moderada en dificultad. La prueba contará con un puesto de avituallamiento líquido en meta.

Artículo 3.- La salida será fraccionada o no en virtud de los participantes, comenzando la prueba a las 10:30 hora desde el Parque San Francisco.

Artículo 4.- Las inscripciones se realizarán a través de la web www.8kborja.com.

La cuota de inscripción por persona es de 12 €, hasta el 7 de mayo.

La cuota de inscripción durante la última semana será de 15 €.

Se habilitará un "Dorsal 0".

Artículo 5.- La organización podrá realizar inscripciones individuales de 9:00 a 10:00 horas del día de la carrera en la zona de salida, bajo penalización económica, resultado ser el precio de la inscripción en este caso de 15 euros. Desde el momento de la inscripción NO habrá devolución de su importe, sea cual fuere su motivo.

En caso de inscribirse el día de la carrera deberá mostrar el D.N.I.

Artículo 6.- Queda prohibida la participación de corredores no inscritos, o inscritos incorrectamente. Además, la Organización se reserva la facultad de no permitir la participación si se comprueba alguna irregularidad por parte de un corredor, o

manifieste un mal estado físico, no facilite a la Organización la documentación que se le requiera, o incumpla cualquier otra norma.

Artículo 7.- Todos los participantes recibirán un obsequio al finalizar la prueba, excepto los que se inscriban la semana anterior y los que lo hagan el día de su celebración.

Artículo 8.- La organización dispondrá durante la celebración de la prueba de un médico y una ambulancia para la asistencia de todos los participantes. Además, los aspectos de seguridad de la misma estarán coordinados por la Policía Local de Borja y se cuenta con la colaboración de Protección Civil y diversos colectivos de voluntarios.

Artículo 9.- Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo, a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 10.- Todos los participantes, tendrán derecho a utilizar los vestuarios y duchas habilitados en el Complejo Deportivo Municipal "Ciudad de Borja".

Artículo 11.- El recorrido estará debidamente señalizado. La prueba se disputará con el tráfico completamente cerrado a los usuarios ajenos a dicha prueba, gozando del uso exclusivo de las vías.

Artículo 12.- Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización. Por cuestiones de seguridad, queda totalmente prohibido participar empujando cualquier tipo de vehículos con ruedas (cochecito de niños o similar) o entrar en línea de meta con niños, así como seguir a los corredores en moto, bicicleta, patines o cualquier otro vehículo. El personal de la Organización tendrá orden expresa de retirarlos del circuito en evitación de accidentes.

Artículo 13.- Cuando un participante pueda exceder el tiempo del cierre de la prueba y no se encuentre en condiciones de finalizarla, deberá abandonarla y será considerado un usuario más de la vía. A estos efectos, se establece como hora límite de paso en el km 4 (inicio segunda vuelta) las 11.10 horas. El cierre de control en meta se establece a las 12 horas.

Artículo 14.- Al inscribirse en la carrera benéfica 8k Solidaria Actays Ciudad de Borja los participantes dan su consentimiento para que el Organizador o cualquier otro colaborador o patrocinador de la prueba, por sí mismos o mediante terceras entidades, traten con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeos, etc. mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal.

De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, todos los datos personales facilitados por los participantes y las imágenes obtenidas en el desarrollo de la carrera serán almacenadas en ficheros de las entidades Ayuntamiento de Borja, Actays y Asociación de Voluntarios de La Caixa Aragón, con la finalidad de gestionar la participación en la carrera, así como la promoción, la distribución y la difusión de la misma. Pudiendo en cualquier momento ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la siguiente dirección: AYUNTAMIENTO DE BORJA, Pza. de España nº 1, 50540, Borja (Zaragoza). A efectos de notificación todo corredor inscrito autoriza como medio de notificación legal el correo electrónico o móvil, y cualquier otra aplicación móvil o web (como WhatsApp, Line, Telegram).

Artículo 15.- La participación en la prueba supone la aceptación del presente Reglamento. Su desconocimiento no exime de su obligatorio cumplimiento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización. Todos los aspectos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por el organizador durante el transcurso del evento. La Organización declara que la carrera sólo se suspenderá por causas de

fuerza mayor y así mismo, se reserva el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por idéntico motivo se viese obligada a variar.

ENLACES DE INTERÉS:

<http://actays.org/>

https://obrasocial.lacaixa.es/ambitos/centros/asociacionesdevoluntarios_es.html

<http://www.borja.es/>

CATEGORÍAS / PREMIOS:

CATEGORÍAS

MASCULINA

FEMENINA

PREMIOS

JÓVENES

NACIDOS DEL 1995 AL 1999

NACIDOS DEL 1995 AL 1999

TROFEO TRES
PRIMEROS

SENIOR

NACIDOS DEL 1994 AL 1971

NACIDOS DEL 1994 AL 1971

TROFEO TRES
PRIMEROS

VETERANOS

NACIDOS EN 1970 Y
ANTERIORES

NACIDOS EN 1970 Y
ANTERIORES

TROFEO TRES
PRIMEROS

DONACIONES HASTA LA FECHA:

- 200 EUROS: COMITÉ DE ÁRBITROS DE LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE FÚTBOL.
- BOLSA-REGALO POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIOS CAIXABANK.
- SNACK Y VALES DESCUENTO PARA LOS PARTICIPANTES POR CORTESÍA DE MARTÍN MARTÍN, LOS CUALES IRAN EN LA BOLSA-REGALO.
- UNA PIEZA DE FRUTA AL FINALIZAR LA CARRERA, POR CORTESÍA DE "DISTRIBUCIONES AUTOFRUTÍCOLAS ZARAGOZA S.L. (RECOGIDA AL FINAL DE LA CARRERA).
- BOCADILLO POR CORTESÍA DE LA ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIOS CAIXABANK. (RECOGIDA AL FINAL DE LA CARRERA).
- HABITUALLAMIENTO LÍQUIDO POR COLABORACION DE COCACOLA Y BIG-BENG. (SE RUEGA NO TIRAR LOS ENVASES VACÍOS POR LAS CALLES).

SORTEOS - RIFAS Y OTROS

CON AGRADECIMIENTO A LOS COLABORADORES, SE PROCEDERÁ A REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS:

- I. SORTEO DE CAMISETAS DEPORTIVAS.
- II. SORTEO DE 25 PAÑUELOS POR GENTILEZA DE CAIXABANK.
- III. RIFA DE 10 VALES DE COMPRA POR VALOR DE 30 EUROS CADA UNO POR COLABORACIÓN Y DONACIÓN DE SUPERMERCADOS SIMPLY.
- IV. RIFA DE CALCETINES COMPRESIVOS POR COLABORACIÓN DE "BICICLEAT".
- V. RIFA DE VALE DE COMPRA DE 25 EUROS POR DONACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES.

PRECIO BOLETO:

3 EUROS

(UN PREMIO POR BOLETO).

- VI. COMIDA PATROCINADA POR EL M.I. AYUNTAMIENTO DE BORJA. (PARCICIPANTES GRATIS, **RESTO 3 EUROS**).



NOTA: LOS PARTICIPANTES RECIBIRÁN GRATUITAMENTE

NÚMEROS/BOLETOS PARA EL SORTEO Y VALE PARA LA COMIDA.

COLABORADORES

